



CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CLUB DE LEONES DOSQUEBRADAS 4 DE JULIO

Fecha expedición: 2019/07/10 - 15:49:42 **** Recibo No. S000151255 **** Num. Operación. 01-ALE-PRO-20190710-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN dA2qZMnSTg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CLUB DE LEONES DOSQUEBRADAS 4 DE JULIO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891410739-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500190
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 25 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 11 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 155,069,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 50 # 16-04
BARRIO : EL MARTILLO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113289472
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3154127333
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dosquebradas4dejulio@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 50 # 16-04
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : EL MARTILLO
TELÉFONO 1 : 3113289472
TELÉFONO 2 : 3154127333
CORREO ELECTRÓNICO : dosquebradas4dejulio@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dosquebradas4dejulio@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE AGOSTO DE 1998 DE LA Pereira, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 326 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CLUB DE LEONES DOSQUEBRADAS 4 DE JULIO.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**

CLUB DE LEONES DOSQUEBRADAS 4 DE JULIO

Fecha expedición: 2019/07/10 - 15:49:42 **** Recibo No. S000151255 **** Num. Operación. 01-ALE-PRO-20190710-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN dA2qZMnStg**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: A) CREAR Y FOMENTAR UN ESPIRITU DE GENEROSA CONSIDERACION ENTRE LOS PUEBLOS DEL ORBE. B) PROMOVER LA TEORIA Y LA PRACTICA DE LOS PRINCIPIOS DEL BUEN GOBIERNO Y DE LA BUENA CIUDADANIA. C) TOMAR INTERES ACTIVO POR EL BIENESTAR CIVICO, SOCIAL Y MORAL DE LA COMUNIDAD. D) UNIR A LOS SOCIOS CON LAZOS DE AMISTAD, BUEN COMPANERISMO Y ENTENDIMIENTO MUTUO. E) PROVEER UN FORO PARA LA LIBRE Y AMPLIA DISCUSION DE TODO ASUNTO DE INTERES PUBLICO, EXCEPTUANDO TAN SOLO LA POLITICA PARTIDARIA Y EL SECTARISMO RELIGIOSO. F) ESTIMULAR LA EFICIENCIA Y PROMOVER NORMAS DE ETICA ELEVADA, EN EL COMERCIO Y LAS PROFESIONES, A CONDICION DE QUE NINGUN CLUB PROPICIO, COMO UNO DE SUS OBJETIVOS, EL BENEFICIO ECONOMICO DE SUS ASOCIADOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$155,069,000

CERTIFICA**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4261 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ESPITIA GIRALDO LUZ AMANDA	CC 25,233,321

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4261 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VIRVIESCAS MORA JOHANNA	CC 46,451,265

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4261 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DUQUE MARTINEZ EDELIO	CC 4,504,472

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4261 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALZATE CARDONA GUILLERMO	CC 17,698,750

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4261 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DELGADO GARCIA CARLOS JULIO	CC 10,080,284

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4261 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS**

CLUB DE LEONES DOSQUEBRADAS 4 DE JULIO

Fecha expedición: 2019/07/10 - 15:49:43 **** Recibo No. S000151255 **** Num. Operación. 01-ALE-PRO-20190710-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN dA2qZMnStg

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TABARES GAVIRIA CENEYDA	CC 42,076,798

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 30 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4261 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RESTREPO OBANDO LUIS CARLOS	CC 10,106,951

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 22 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4018 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ESPITIA GIRALDO LUZ AMANDA	CC 25,233,321

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL : EL PRESIDENTE SERA EL FUNCIONARIO EJECUTIVO Y POR CONSIGUIENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB ANTE LOS ORGANISMOS ESTATALES, ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y QUIEN ADEMAS DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO, EJERCERA LAS SIGUIENTES : PRESIDIRA TODAS LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS PLENARIAS DEL CLUB, YA SERA ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, DESIGNARA LOS COMITES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CLUB Y COOPERARA CON LOS DIRECTORES DE LOS MISMOS A LOS EFECTOS DE SU FUNCIONAMIENTO REGULAR Y LA PRESENTACION DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES; SE OCUPARA DE QUE LAS ELECCIONES REGULARES SE LLAMEN, COMUNIQUEN Y REALICEN EN DEBIDA FORMA; COOPERARA COMO MIEMBRO ACTIVO CON EL COMITE ASESOR DEL GOBERNADOR DE DISTRITO DE LA ZONA EN LA CUAL SE HALLA UBICADO EL CLUB. DESPUES DE HACER LA EXPOSICION DE MOTIVOS, MANIFESTANDO QUE EN LOS ESTATUTOS INTERNACIONALES NO EXISTE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS CLUBES, EN NUESTRA LEGISLACION ERA NECESARIO NOMBRAR EXPRESAMENTE ESTE. LOS VICEPRESIDENTES EN CASO DE QUE EL PRESIDENTE SE ENCUENTRE INCAPACITADO PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE SU CARGO POR ALGUNA RAZON, EL VICEPRESIDENTE QUE LE SIGUE EN RANGO OCUPARA SU CARGO Y DESEMPEÑARA SUS FUNCIONES CON LA MISMA AUTORIDAD QUE EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

PATRIMONIO : TODO SOCIO NUEVO, REINCORPORADO Y TRASLADADO, PAGARA UNA CUOTA DE ENTRADA DE UN MIL CIENTO PESOS (\$ 1.000), LA CUAL INCLUIRA LA CUOTA DE INGRESO CORRIENTE DE LA ASOCIACION Y SERA COBRADA ANTES DE QUE EL SECRETARIO COMUNIQUE SU INCLUSION A LIONS INTERNACIONAL, CON LA SALVEDAD, NO OBSTANTE QUE LA JUNTA DIRECTIVA PODRA OPTAR POR DESISTIR DE LA TOTALIDAD A PARTE DE LA PORCION QUE CORRESPONDA AL CLUB, DE DICHA CUOTA DE AFILIACION, RESPECTO A TODO SOCIO AL CUAL SE HALLA ADMITIDO POR TRASLADO O REINCORPORACION DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES DE LA EXPIRACION DE SU ANTERIOR CALIDAD DE SOCIO DEL CLUB DE LEONES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CLUB DE LEONES DOSQUEBRADAS 4 DE JULIO

Fecha expedición: 2019/07/10 - 15:49:43 **** Recibo No. S000151255 **** Num. Operación. 01-ALE-PRO-20190710-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN dA2qZMnSTg

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sidosquebradas.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dA2qZMnSTg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***